



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

# Índice

## Contenido

I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	6
1. INSTALACIONES Y SERVICIOS .....	6
2. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN .....	7
1. GRADO E: CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN .....	8
2. GRADO D: CICLOS FORMATIVOS.....	8
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR .....	8
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO .....	9
III. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	11
1. CARACTERÍSTICAS DEL CONSEJO SOCIAL .....	11
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO .....	11
3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....	11
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .....	12
IV. EVOLUCIÓN PROFESORADO Y ALUMNOS.....	13
V. HORARIO GENERAL DEL CENTRO .....	14
CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR HORARIOS .....	15
VI. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN .....	16
VII. PLAN DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN O CONFINAMIENTO, ACCIDENTE .....	16
VIII. PROYECTOS AULA EMPRESA.....	17
IX. OBJETIVO DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR .....	18
Formación para mejorar la COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE del profesorado .....	18
X. PROYECTOS INNOVACIÓN.....	18
XI. AULA DE EMPRENDIMIENTO .....	18
XII. AULA ATECA .....	19
XIII. VIVERO.....	19
XIV. PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD .....	19
XV. PROYECTOS VARIOS .....	19
XVI. PLAN DE DIFUSIÓN .....	20

XVII. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	24
Plan Interno .....	24
Plan Externo.....	24
XVIII. PLAN DIGITALIZACIÓN Y CONTINGENCIA .....	29
XVIX. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	29
XX. PLAN DE CONVIVENCIA .....	29
XXI. PLAN DE FORMACIÓN .....	30

## I. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) ha sido elaborada por el equipo directivo del Centro, teniendo en cuenta tanto las aportaciones pedagógicas del Claustro de profesores, indicadas en cursos anteriores, así como las propuestas del Consejo Social en los aspectos de su competencia, habiendo sido aprobada por el equipo directivo con fecha de hoy. Una vez aprobada, la presente PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del Centro para su consulta, y se enviará un ejemplar a la Dirección Provincial de Educación, para su conocimiento y supervisión.

El Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, indica en su artículo 26, apartado 2:

*“En el proyecto funcional se establecerán los objetivos y prioridades del Centro, el sistema organizativo y los procedimientos de gestión. Formarán parte del mismo, los proyectos curriculares de las enseñanzas que tenga autorizadas, la programación general anual, las programaciones didácticas y el plan de acción tutorial.”*

*El artículo 30 del Decreto 49/ 2010 establece:*

*“ 1.Las decisiones sobre la organización y funcionamiento que los centros de titularidad pública y los de titularidad privada que tengan régimen de concierto educativo adopten anualmente deberán recogerse en una programación general anual, que se incluirá en el proyecto funcional del centro.*

*2. Esta programación garantizará el desarrollo coordinado de todas las acciones formativas y el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno, de participación y de coordinación del centro.*

*3. La programación general anual será elaborada por el equipo directivo del centro, tendrá en cuenta las propuestas del Claustro de Profesores y del Consejo Social, e incluirá al menos:*

*a) Los horarios para el desarrollo de las acciones formativas previstas.*

*b) Las modificaciones anuales del proyecto funcional del centro ya establecido.*

*c) La programación general de las acciones formativas que se vayan a desarrollar.*

*d) El plan de seguridad y emergencia del centro, los planes de mejora y los de detección de necesidades formativas que se desarrollen en el centro.*

*e) Aquellos otros aspectos que determine la Administración competente.*

*4. La programación general anual podrá ser modificada para la incorporación de nuevas acciones formativas u otras actuaciones a lo largo del curso.*

*Por su parte la ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación, en su artículo 24, apartado 3 indica:*

*“ La programación general anual incluirá, además de los aspectos establecidos en el artículo 30.3 del Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, los siguientes:*

*a) El horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.*

*b) La programación anual de la orientación académica y profesional.*

*c) La programación anual de actividades complementarias y extraescolares.*

*d) La descripción de las actuaciones que anualmente se vayan a llevar a cabo para el desarrollo de proyectos en los que participe el centro, como proyectos de movilidad, calidad y proyectos de investigación, desarrollo e innovación.*

*e) La memoria administrativa del centro.*

*f) El plan de convivencia.*

*g) Los servicios complementarios ofertados al alumnado.*

*h) Plan de atención a la diversidad.*

*i) Plan de formación del profesorado*

Atendiendo a esta normativa, se realiza la siguiente Programación General Anual.

## II. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

La mayor parte de la formación que se imparte en el Centro corresponde a la enseñanza de FP inicial, sin embargo, no es la única que se imparte, ya que se está potenciando la utilización del Centro, a través del ECYL mediante la impartición de cursos para desempleados.

Los datos que se reseñan a continuación están referidos únicamente a la FP inicial.

### 1. INSTALACIONES Y SERVICIOS

El Centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Red inalámbrica de acceso a Internet en todo el edificio gracias al proyecto de Escuelas Conectadas.
- Todas las aulas disponen como mínimo de un ordenador y proyector/Televisión.
- La mayoría de las aulas disponen de ordenadores para los alumnos
- Contamos con 14 pantallas digitales.
- 4 talleres de la familia Electricidad/Electrónica.
- 1 AULA DE EMPENDIMIENTO. *Actuaciones financiadas por el ministerio de educación y formación profesional. Plan de formación profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad "PCT extraordinario"*
- 1 AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA "ATECA CYL" *Actuaciones financiadas por el ministerio de educación y formación profesional. Plan de formación profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad "PCT extraordinario"*
- 1 aula-taller para el Grado Básico de Informática de oficina.
- 1 aula para el Grado Básico de Informática de oficina.
- 1 aula específica para Administración y Gestión.
- 4 aulas con equipos informáticos para los ciclos de informática.
- 1 salón de actos
- Biblioteca que cuenta con un gran volumen de libros, revistas, videos, etc.
- Aulas no específicas y las dependencias destinadas a administración y dirección.
- Ordenadores en Conserjería con Internet.
- Pantalla en la Recepción con información para la comunidad educativa.

El Centro cuenta además con los siguientes servicios: o Los alumnos utilizan las instalaciones deportivas municipales y de otras empresas para las clases del ciclo de Enseñanza y Animación Socio-deportivas, y del ciclo de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre.

- o Consulta y préstamo en Biblioteca de 8:15 a 20:30 horas.
- o Plataforma Educativa con acceso interno y externo, tanto para profesores como alumnos.

- o Ventana digital en vestíbulo, con información actualizada de interés académico o Orientación académica y profesional a cargo de la Orientadora, Jefatura de Estudios y los Tutores.
- o Servicio de información de solicitudes de becas y ayudas a través de la Secretaría del Centro.
- o Inserción de los alumnos en el mundo laboral a través de la Formación en Centros de Trabajo y Bolsa de empleo.
- o Página web del Centro.
- o Página web de orientación.
- o Información a través de Instagram.
- o Herramientas informáticas de gestión del Centro (SharePoint).

El Centro presenta una carencia de espacios, que se pone más de manifiesto con aumento de grupos y cambios en las enseñanzas ofertadas. El uso eficiente de material y equipo específico obliga al uso compartido de algunos talleres lo que provoca dificultades. Asimismo, algún departamento, tiene carencias en cuanto a tamaño y condiciones.

Además, por ser un edificio con más de 40 años presenta el deterioro normal de esa edad, pero se va reformando regularmente. Así en los últimos años se han reformado las escaleras, la instalación eléctrica, se ha reformado el salón de actos, cambiado el zócalo de la fachada. Se ha adaptado un aseo para que lo puedan utilizar personas que tengan que utilizar sillas de ruedas. Se han realizado distintas obras para acondicionar aulas...etc.

En el verano de 2023 se adaptó el taller 020 para adaptarlo a las nuevas metodologías de enseñanza y aplicado al proyecto de innovación educativa del Problema al Reto. También cambió TODO el cableado estructurado del Centro durante el verano del 2023, esto ha supuesto una obra de gran envergadura, que ha llevado una larga preparación y muchos problemas de gestión y organización.

En el verano del 2024 de ha acondicionado el aula 009 para que pueda ser utilizado como vivero de empresas por alumnos,

Se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para velar por la seguridad de la comunidad educativa.

## **2. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN**

Según la Orden EDU/1713/2009 (BOCYL de 13 de agosto) se pone en funcionamiento el Centro Integrado de Formación Profesional “Santa Catalina”, en el que se relacionan las enseñanzas a impartir.



Teniendo presente el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, las ordenes por las que se determinan el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos (de grado básico, medio y superior) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se han producido cambios en los ciclos formativos a impartir.

A espera de la aprobación de los proyectos de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, medio y superior, así como las propuestas de currículo a nivel de Castilla y León, durante este curso lectivo de ha implantado los primeros cursos siguiendo las indicaciones de la Junta de Castilla y León.

De este modo conviven en el plan de estudios del curso 2024-2025, ciclos formativos basados en la LOE, en concreto los segundos cursos y los primeros cursos de los ciclos basados en la nueva LFP.

Del mismo modo, por **Orden EDU/588/2024**, de 11 de junio, se regula la modalidad semipresencial y virtual de las ofertas de Grado D y E de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, lo que ha supuesto cambios en la educación a distancia ofertada por el centro.

Luengo nuestro plan de estudios (oferta formativa) es el siguiente:

## 1. GRADO E: CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL
CURSO ESPECIALIZACIÓN. Robótica Colaborativa	Electricidad-Electrónica

## 2. GRADO D: CICLOS FORMATIVOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

DENOMINACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL
Administración y Finanzas 1º (LFP) Administración y Finanzas 2º (LOE)	Administración y Gestión
Asistencia a la Dirección 2º (LOE)	Administración y Gestión
Transporte y logística 1º (LFP)	Comercio y Marketing



<b>Comercio Internacional 2º(LOE)</b>	<b>Comercio y Marketing</b>
<b>Mantenimiento Electrónico 1º (LFP)</b> <b>Mantenimiento Electrónico 2º (LOE)</b>	<b>Electricidad-Electrónica</b>
<b>Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma 1º (LFP)</b> <b>Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma 2º (LOE)</b>	<b>Informática y Comunicaciones</b>
<b>Enseñanza y Animación de Actividades Físicas y Deportivas 1º(LFP)</b> <b>Enseñanza y Animación de Actividades Físicas y Deportivas 2º(LOE)</b>	<b>Actividades Físicas y Deportivas</b>

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>
<b>Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre 1º (LFP)</b> <b>Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre 2º (LOE)</b>	<b>Actividades Físicas y Deportivas</b>
<b>Gestión Administrativa 1º (LFP)</b> <b>Gestión Administrativa 2º (LOE)</b>	<b>Administración y Gestión</b>
<b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas 1º (LFP)</b> <b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas 2º (LOE)</b>	<b>Electricidad-Electrónica</b>
<b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas (on-line LOE)</b> <b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas (VIRTUAL LFP)</b>	
<b>Sistemas Microinformáticos y Redes 1º (LFP)</b> <b>Sistemas Microinformáticos y Redes 2º (LOE)</b>	<b>Informática y Comunicaciones</b>

## CICLOS DE GRADO BÁSICO

DENOMINACIÓN	FAMILIA PROFESIONAL
<b>Informática de Oficina 1º (LFP)</b> <b>Informática de Oficina 2º (LOE)</b>	<b>Informática y Comunicaciones</b>

En el curso 2024-2025, se implanta el curso del ciclo formativo de grado superior de Transporte y Logística de la familia profesional de Comercio y Marketing, sustituyendo al ciclo de Comercio Internacional.

### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Los certificados de profesionalidad que se han solicitado impartir en el Centro en el curso 2024/2025 son los siguientes:

MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	IFCT SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0309	Nivel 2
MF0219_2:Instalación y configuración de sistemas operativos	140		Enero-Febrero
MF0954_2:Reparación de equipamiento microinformático	180		Noviembre-Diciembre
MP0179:Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	40	FCT	Enero-Febrero

OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	ELEQ EQUIPOS ELECTRÓNICOS	ELEQ0111	Nivel 1
MF1559_1:Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	110		Enero Febrero

SEGURIDAD INFORMÁTICA	IFCT SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0109	Nivel 3
MF0486_3:Seguridad en equipos informáticos	90		Marzo

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

#### 1. CARACTERÍSTICAS DEL CONSEJO SOCIAL

El presente curso toca la renovación de parte de los miembros del Consejo Social.

#### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

En el curso 2024-2025 el claustro del Centro está formado por 55 profesores. Del claustro, aproximadamente 22 profesores con destino definitivo en el Centro y el resto del profesorado se reparte en 3 profesores en prácticas, y 29 profesores interinos y uno en comisión de servicios.

El Claustro por tanto está dividido, en profesores con experiencia y destino en el centro y una parte importante de profesores interinos. Un alto porcentaje de interinos repite curso tras curso.

En general el grado de implicación del personal del Centro en las actividades es bueno, lo que ha permitido, la participación en diversos proyectos de innovación del MEFPD a nivel nacional, proyectos Aula Empresa, campeonatos de skills a nivel autonómico y nacional.

#### 3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Desde la conversión en Centro Integrado, quizás debido a la crisis y a una constante presencia en los medios, se ha ido aumentando constantemente el número de alumnos matriculados. Aunque últimamente la tendencia se había estabilizado, durante el presente curso la matrícula ha seguido subiendo, quizás debido al incremento de alumnos en grado superior procedentes de grado medio. Este curso la nueva oferta y una matrícula más homogénea entre todos los grupos ha provocado un nuevo aumento de matrícula

El Centro cuenta este curso escolar con 430 alumnos matriculados, de los cuales alrededor de 360 son de régimen presencial y 70 están matriculados en enseñanza a distancia o virtual. A estas últimas enseñanzas de podrán matricular a lo largo de todo el curso académico.

En líneas generales los alumnos son poco participativos, con baja implicación en la vida del Centro y en algunos casos desmotivados, no se suelen presentar como candidatos al consejo social y no tienen creada asociación de alumnos, en parte creemos debido a la corta duración de las enseñanzas que se imparten. No obstante, los alumnos se integran en el Centro creando un buen clima de convivencia en el mismo. La mayoría de las conductas contrarias a las normas de convivencia se producen en los cursos de FP Básica.

Este Centro tiene varios alumnos con certificados de minusvalía en las distintas etapas educativas, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo e inmigrantes de distintas nacionalidades.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El Centro cuenta con:

- 3 ordenanzas
- 1 auxiliar de oficina.
- 3 personas de limpieza.

De las dos plazas de auxiliar de oficina de que dispone el centro, una de ellas ocupada por una persona con gran experiencia en breve plazo de tiempo se tendrá que cubrir dado que la persona que la ocupa se jubila. La otra plaza está cubierta a media jornada. Esta situación podrá suponer un problema en los momentos de volumen de trabajo para el próximo curso. El equipo directivo coopera y ayuda al personal de oficina en muchas de

El personal no docente colabora con el equipo directivo y con el conjunto de profesores en las tareas de organización y mantenimiento del Centro.

Respecto al personal de limpieza de las tres personas que teníamos el curso pasado, dos en el mes de agosto dejaron su plaza por concurso de traslados, luego al inicio de curso sólo hemos contado con una persona. La misma ha caído de baja, por lo que hemos estado días sin personal de limpieza. Se solicita premura en la autorización de la oferta de vacantes para que nos e repitan estas situaciones.

## IV. EVOLUCIÓN PROFESORADO Y ALUMNOS

Curso	Novedades	Alumnos	Profesores
2007-08	Denominación CEFP Aranda de Duero	202	38+½+½
2008-09	Denominación CEFP Santa Catalina	229	39+ ½ + ½
2009-10	Denominación CIFP Santa Catalina	301	39+½+½+½
2010-11	Implantación de: Pcpí MIT	332	41+½
2011-12	Implantación de: IEA On line	362+72	41+½+½+½+½+½
2012-13	2º Curso On line	368+82	38+½+¼+¼
2013-14	Cambio a ciclos LOE ME y AF	395+105	37+¾+½+½+½+½+¼+¼
2014-15	Implantación de la FP Básica	305+85	Cupo 39
2015-16	2º curso de FPB	334+83	Cupo 39,5 – Claustro 43
2016-17	2º curso de “Asistente dirección”	329+80	Cupo 41,5 - Claustro 43
2017-18	Se Implanta CAMN	325+78	Cupo 39,5 - Claustro 43
2018-19	Se Implanta 1º EAS	367+69	Cupo 39,5 – Claustro 43

2019-2020	Se implanta 1º CI Se Implanta 2º EAS	326+60	Cupo 40.05 – Claustro 44
2020-2021	Se implanta 2º CI	347+80	Cupo 40.65 – Claustro 50
2021-2022	Se implanta 1º GMN Se implanta Curso Especialización	358+62	Cupo 40.65 – Claustro 46
2022-2023	Se implanta 2º GMN Se implanta 2º DIR	327 + 72	Cupo 45.09+1 – Claustro 50
2023-2024	<b>Se implanta el Curso de Especialización Robótica Colaborativa</b>	360+70	Claustro 53
2024-2025	Se implanta el primer curso de Transporte y Logística que sustituye a primer curso de Comercio Internacional. No se imparte el curso de especialización de Videojuegos y Realidad Virtual.		Claustro 54

## V. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El Centro permanece abierto desde las 8:00 hasta las 20:30 horas a disposición de toda la comunidad educativa. Este período puede variar atendiendo a la oferta formativa del Centro, sobre todo en lo relacionado con los cursos del ECYL, que durante el presente curso se impartirán en horario de tarde, así como el curso de especialización que se imparten también en horario vespertino.

En periodos no lectivos, el horario del Centro será desde las 8:00 a las 15:00 horas con excepción de aquellos días en los que se haga necesario mantener abierto el Centro durante más tiempo, debido a obras, reuniones, actividades, etc. Este curso se ha iniciado horario vespertino para los cursos de especialización, por lo que el horario del profesorado abarcará la tarde.

	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Descanso	Cuarto periodo	Quinto periodo	Sexto periodo
Diurno	08:15-09:05	09:10-10:00	10:05-10:55	10:55-11:25	11:25-12:15	12:20-13:10	13:15-14:05
Vespertino	16:15-17:15	17:15-18:15		18:15-18:30	18:30-19:30	19:30-20:30	

El horario lectivo abarca desde las 8:15 horas hasta las 14:05 horas de manera general, distribuido en 6 períodos lectivos de 50 minutos separados entre sí, con 5 minutos, para efectuar los cambios de clases y/o profesor, con un recreo de 30 minutos situado después de tres períodos lectivos.

Según la legislación vigente, todos los alumnos permanecerán 30 períodos lectivos semanales.

Los alumnos que realizan el período de FCT (Formación en Centros de Trabajo), tendrán jornadas que no excedan de un total de 40 horas semanales.

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR HORARIOS

Los criterios pedagógicos generales que se han seguido este curso y que, en principio se seguirán para elaborar los horarios para el próximo curso son:

1. Se procurará la alternancia en la distribución semanal de las materias.
2. Se procurará la alternancia, durante la jornada, de las materias de mayor carga conceptual con las de menor.
3. Se procurará que los alumnos cambien de clase lo menos posible.
4. Se fijarán horas de recuperación, apoyos y desdobles en función del número de alumnos y necesidades o características del alumnado, así como el cupo de profesores asignado por Inspección.
5. En el horario se fijará una hora semanal de coordinación de: tutores de primer curso de ciclos formativos de grado superior, de grado medio y FP Básica y otra de tutores de 2º curso, que a día de hoy son los mismos que los tutores de FCT.
6. Las reuniones de departamento se establecen en el horario que coincidan en el mismo todas las Familias Profesionales.
7. Las reuniones de la Comisión de Coordinación y Gestión (CCG) se realizarán en horario de mañana, durante una hora a la semana.
8. Las reuniones de la Comisión de Relaciones con las Empresas se realizarán al menos una vez al mes.



9. Las guardias de recreo, siempre que sean necesarias, se llevarán a cabo por todos los profesores del Centro de manera rotativa.
10. El equipo directivo tiene establecida una hora semanal para atender a las familias. La persona que desee hablar con el equipo directivo fuera de ese horario, podrá hacerlo siempre que con antelación concierte una cita.
11. Durante el 3º trimestre, periodo de realización de FCT por los alumnos, se elaborarán nuevos horarios para aquellos profesores que queden liberados de horas, en las que se realizarán tareas de recuperaciones, tareas de Centro que sean necesarias...etc. Los periodos dedicados a tareas de Centro serán al menos el 50% de las horas que se liberan.

Debido a la carga horaria de algunos módulos de Ciclos Formativos, a la variedad de grupos y sobre todo a las dimensiones y espacios existentes en el Centro, no siempre es posible aplicar los criterios antes señalados, de hecho, los horarios de grupos y profesores están muy condicionados por la disponibilidad de aulas e instalaciones.

## VI. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

*Según la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE DESARROLLAN, CON CARÁCTER EXPERIMENTAL, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025 se recoge en su punto TERCERO que, “los Centros educativos públicos autorizados, deberán incorporar en su programación General Anual, un proyecto del curso de especialización”, junto con los distintos puntos que debe contener.*

Esta información, está recogida en la Programación del Curso y que se presenta como Anexo dentro del Proyecto Funcional, junto con el resto de programaciones.

## VII. PLAN DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN O CONFINAMIENTO, ACCIDENTE

Está recogido como Anexo en el proyecto funcional.

## VIII. PROYECTOS AULA EMPRESA

En el curso 2023-2024, se han solicitado tres proyectos aula empresa cuya resolución con la concesión aún no se ha publicado. Se espera que sean autorizados y llevarlos a cabo en el presente curso lectivo:

### MULTIAVENTÚRATE

Con este proyecto pretendemos que los alumnos y las alumnas del ciclo formativo de grado medio en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, completen y mejoren su formación en los módulos de: “Guía de media y baja montaña”, “Guía en el medio natural acuático”, “Técnicas de equitación” y “Maniobras con cuerdas”, debido a que algunos contenidos del currículo de estos módulos precisan de un contexto y unos medios específicos para realizar prácticas reales, que son muy difíciles y en algún caso imposibles de alcanzar con los recursos propios del centro.

### DUALFIT

Con este proyecto se pretende que los alumnos y alumnas del ciclo formativo de grado de Técnico Superior de Enseñanza y Animación Socio-deportiva, completen y mejoren su formación en los módulos de “Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes”, “Actividades Físico-deportivas de implementos”, “Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas”, “Actividades físico-deportivas individuales” y “Actividades físico-deportivas de equipo”. Todo ello con el objetivo de acercar más al alumnado al contexto laboral real y poder servir de puente entre los contenidos teóricos y las prácticas necesarias para completar su formación.

### COBOT-VISION: Empleo de la visión artificial en los cobots y su aplicación dentro del aula

Desde el CFP Santa Catalina, el cual es centro de excelencia, se apuesta por la innovación como una vía imprescindible para el éxito de nuestros alumnos. Recientemente se ha implantado en el centro el curso de especialización en Robótica Colaborativa, con una gran demanda y excelentes resultados. No obstante, se ha observado que uno de nuestros puntos débiles, en cuanto a materiales y formación, ha sido la visión artificial.

Por ello y para seguir mejorando, con este proyecto, pretendemos que empresas punteras del sector nos ayuden a adquirir la formación necesaria. Así mismo, como se ha comentado, Aranda de Duero es una gran potencia industrial, siendo actualmente el tercer núcleo industrial de toda Castilla y León. En este sentido, entendemos que para seguir desarrollando el talento en la ciudad, necesitamos llevar el conocimiento al mayor número posible de alumnos.

## IX. OBJETIVO DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR

El Claustro, así como la Dirección del Centro, establece un objetivo concreto para cada curso escolar y de este modo continuar avanzando en la innovación educativa. El objetivo para el presente curso se establece en:

### **Formación para mejorar la COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE del profesorado .**

Objetivo iniciado el curso pasado y que se mantiene este curso con el fin de seguir mejorando esa competencia digital. Este Objetivo se desarrolla detalladamente en el registro correspondiente de Calidad (R03-PE-43), en el que se deben señalar los responsables de llevarlos a cabo, los indicadores asociados, así como un plan de acciones a desarrollar.

## X. PROYECTOS INNOVACIÓN

Conforme a la resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – *NextGenerationEU*, al CFP SANTA CATALINA le fue concedida la correspondiente ayuda e implementará en el presente curso el proyecto sobre **INDUSTRIA 4.0 AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS AUXILIARES EN FABRICACIÓN MECÁNICA MEDIANTE ROBÓTICA COLABORATIVA Y VISIÓN ARTIFICIAL.**

En el mismo participan otro centro educativo y dos empresas, Universal Robots y la empresa AITIIP.

## XI. AULA DE EMPRENDIMIENTO

Proyecto Aula de Emprendimiento. Este proyecto dotado con 5000€ se está poniendo en práctica durante el primer trimestre del curso. Estas aulas son Actuaciones financiadas por el ministerio de educación y formación profesional y cofinanciado por le Fondo Social Europeo Plus.

## XII. AULA ATECA

Las Aulas Ateca son espacios destinados al alumnado de Formación Profesional, en los que se pondrán en práctica las acciones encaminadas al desarrollo de las redes de aulas, desarrollo del aprendizaje activo y colaborativo, desarrollo del aprendizaje entre equipos interCentro, desarrollo de los retos compartidos, ...etc. Estas aulas son Actuaciones financiadas por el ministerio de educación y formación profesional. Plan de formación profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad “PCT extraordinario”

## XIII. VIVERO

Proyecto Vivero de empresas. Este proyecto dotado con 5000€ se está poniendo en práctica durante el primer trimestre del curso. Estas aulas son Actuaciones financiadas por el ministerio de educación y formación profesional y cofinanciado por le Fondo Social Europeo Plus.

Se ha destinado un espacio al uso de vivero de empresas dentro de una franja horario para alumnado actual o antiguo alumnado que quiera hacer uso del mismo como lugar para gestionar sus empresas y pedir información al profesorado del centro . Se pretende realizar charlas, talleres por emprendedores y asociaciones empresariales.

## XIV. PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD

Este curso se va a participar en un proyecto de mejora que consistirá en la participación en el programa piloto ISATCOVE desde Europa, que impulsa la excelencia a nivel europeo.

## XV. PROYECTOS VARIOS

- Programas escolares de frutas, agricultores y cadena de valor.

- Plan de Formación del Profesorado. Consistente en la formación del profesorado para la consecución del objetivo del curso.
- El Centro va a solicitar el reconocimiento como Centro de Excelencia de nivel alto.
- Se pedirá el CODICE TIC para la mejora a nivel 5.
- A parte, existe profesorado que participa en proyectos y concursos de diversa índole.
- Escuelas Conectadas. Se ha comenzado a trabajar en este dominio durante el curso actual.
- Se pretende solicitar el sello de Centro Sostenible una vez que salga la convocatoria.

## XVI. PLAN DE DIFUSIÓN

El Plan de difusión está recogido en un registro de Calidad (R01-PO-11), realizado por el equipo directivo y aprobado por el comité de calidad el presente curso. Recoge entre otras cosas diversas actuaciones a realizar en materia de difusión, cuándo se deben realizar y por quién y a quien va dirigido. Las acciones expuestas son:

R01-PO-11

PLAN DE DIFUSIÓN DEL CENTRO

CURSO LECTIVO: 2024- 2025

V3.0

(05-10-2018)

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	PERIODO	VALORACIÓN
<p><b>Página Web:</b> <a href="http://www.fpsantacatalina.com">www.fpsantacatalina.com</a></p> <p>Mantener la página con su calidad actual e innovar y mejorar en los aspectos que se puedan.</p> <p>Dotar de contenidos adecuados e información completa y de fácil acceso para los que se quieran matricular en el Centro.</p>	<p>Todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Es el punto de partida del correo, plataforma, información del Centro, etc.</p>	<p>Responsables medios informáticos</p> <p>Dpto. Orientación</p> <p>Jefes de Dpto.</p> <p>Equipo directivo.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Es un medio consolidado</p> <p>Sirve de imagen y de herramienta para la gestión e información del Centro</p> <p>. Para muchos alumnos es la primera imagen del Centro</p>
<p><b>Instagram:</b> @cifp_santacatalina</p>	<p>Público en general</p>	<p>Jefatura de Estudios</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Informa sobre calendarios de pruebas, becas, concursos y noticias interesantes de índole académico</p>
<p>Aquellas <b>actividades y eventos</b> de interés que se realicen durante el curso, <b>publicarlos</b> en nuestra página web y en la ventana educativa.</p> <p>Enviar comunicados a los medios para que nos difundan <b>en medios de comunicación.</b></p>	<p>Alumnos, empresas y público en general.</p>	<p>Jefe del dpto. que organiza la actividad</p> <p>Jefe de actividades extraescolares</p> <p>Dpto. Orientación</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Se va informando de los eventos en la página web y en la ventana educativa.</p> <p>Las actividades más relevantes están teniendo presencia en los medios</p>

Publicidad por <b>correo postal</b> y/o <b>electrónico</b> : Centros educativos del entorno	Alumnos, empresas y público en general.	Dpto. Orientación Equipo Directivo	Periodo de admisión (Mayo, Junio, Septiembre)	Mas importante para cursos de formación no reglada, sobre todo si está dirigida a profesores
Publicidad por <b>correo postal</b> y/o <b>electrónico</b> : empresas, sindicatos, organismos empresariales	Trabajadores y desempleados	Equipo Directivo Tutores FCT	Cuando se publique la oferta de formación	Para formación no reglada, según el perfil del curso
<b>Publicidad en medios de comunicación</b> : periodos de matrícula y oferta formativa	Alumnos y empresas	Secretario/a	Siempre que hay posibilidad de promocionar las actividades o actuaciones Centro	Se prevé publicidad en la radio y televisión en la Feria de FP, así como en proyectos o concursos.
<b>Información en el Centro</b> a cuantas personas llamen por teléfono o se acerquen a consultar sobre las actividades del Centro. También se responden consultas vía correo electrónico	Empresas, alumnos y padres de alumnos	Conserjes y Pers. de secretaría. Dpto. de orientación resto de Profesores	Todo el curso	Se realiza regularmente.
<b>Jornada de puertas abiertas</b>	Alumnos que finalizan estudios de secundaria, público en general	Equipo directivo. Todo el Centro	Abril	Es una fuente de alumnos muy importante.
<b>Participación en Ferias</b> y eventos organizados por el Ayuntamiento u otras instituciones como la Dirección Provincial de Burgos  (feria de orientación universitaria, de empleo,)	Público en general (dependiendo el evento en concreto)	Todo el personal del Centro	Todo el curso	Es importante tener presencia en actos locales ligados al empleo o a estudios profesionales.



Jornada de puertas abiertas para las empresas.	Alumnos, padres, empresa y público en general	Equipo directivo Tutores FCT	Febrero	Creemos que tiene mucho interés que las empresas visiten el centro y puedan conocer al profesorado que gestiona las FCT y formación en empresa.
Presentación del centro en las principales asociaciones empresariales del entorno	Empresas	Equipo directivo Dep. FOL	Noviembre	Dar a conocer la oferta formativa así como el Vivero de empresas y concertar contactos para formación en empresa y talleres, jornadas de formación.
<b>Participación en Feria de FP</b>	Sociedad Arandina	Equipo directivo Jefes Departamento Todo el Centro	Abril	Importante dar a conocer nuestra oferta formativa a todo Aranda, así como los alrededores.
<b>Proyectos de FP Dual</b>	Empresas y sociedad	Tutores 2º	Todo el curso	Es una novedad que aparte de su interés formativo tiene importancia mediática.
<b>Proyectos Aula Empresa</b>	Empresas del entorno	Profesores de los proyectos	Todo el curso	Este curso se han solicitado 3 proyectos
<b>Proyectos Innovación Nacional</b>	Empresas y Centros de otras comunidades autónomas	Dpto. Electricidad y Electrónica Dpto. Informática	Todo el curso	Se va desarrollar un proyecto de Robótica.
<b>Programa Frutas y Verduras</b>	Alumnos FP Básica, Grado Medio	Coord. Formación	2º-3º Trimestre	Se pretende seguir con ello.

## **XVII. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

El Centro consta de un solo edificio, por lo que la infraestructura de red, así como la distribución de la misma es sencilla. Aun así, es fundamental contar con los sistemas de comunicación necesarios que permitan transmitir la información entre los distintos usuarios de una forma rápida, y eficaz. Para asegurar esta transmisión de información, comunicación de avisos, publicidad ...etc. Se establecen los siguientes objetivos de este plan de comunicación:

### **Plan Interno**

- Mejorar la comunicación, así como el intercambio de información entre el personal docente del Centro.
- Mejorar el Sistema de Gestión de Calidad. Coordinación del profesorado y PAS.
- Mejorar la comunicación y el intercambio de información con y entre los alumnos del Centro.

### **Plan Externo**

- Publicitar y mejorar la imagen del Centro.
- Mejorar la Imagen del Centro con el Exterior
- Mejorar las relaciones con otros Centros.
- Promocionar las actividades y proyectos realizados

### **Todos estos objetivos se concretan en los siguientes puntos:**

1. Objetivos
2. Público
3. Canales
4. Contenidos
5. Acciones
6. Cronograma
7. Responsables/Recursos

La concreción de dichos puntos está disponible en la siguiente tabla, diferenciando Plan Interno de Externo.

## PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO

OBJETIVO	PÚBLICO	CANALES	CONTENIDOS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Mejorar la comunicación, así como el intercambio de información entre el personal docente del Centro.	Todos los profesores del Centro. Claustro.	Correo electrónico Corporativo	Comunicación de convocatorias, anuncios, así como entrega de la documentación requerida.	Avisos de incidencias Recordatorios	Inicio del curso escolar. Cada vez que un profesor nuevo se incorpore.	Responsable de las TIC en el Centro. Creará las cuentas de usuario. Todos los miembros las emplearán.
		OneDrive	Trabajos colaborativos entre departamentos. Calendarios comunes de actuación.	Proyectos y Planes de mejora. Calendarios de actuaciones.	Inicio del curso escolar. Se actualizará a lo largo del curso.	Miembros del Claustro de profesores
Mejorar el Sistema de Gestión de Calidad. Coordinación del profesorado y PAS.	Personal del Centro. Profesorado, Equipo Directivo. PAS.	Correo electrónico Corporativo	Comunicaciones con el equipo directivo, así como con cualquier otro miembro de la comunidad educativa.	Avisos de incidencias Recordatorios	Inicio del curso escolar	Responsable de las TIC en el Centro.
		Sistema de Gestión de la Calidad en Plataforma online. SharePoint	Repositorio de documentación de calidad. Procedimientos Operativos, registros.	Plantillas, documentación como instrucciones técnicas. Control de versiones de la documentación.	Se iniciará en julio para planificar el curso escolar y se actualizará periódicamente.	Jefe de Estudios de Calidad e Innovación

		Calendario Microsoft	Planificación y temporalización de tareas y proyectos	Temporalización de tareas a realizar anualmente	Se iniciará con el curso y se empleará periódicamente atendiendo a las necesidades del Centro.	Miembros del equipo directivo, así como cualquier persona creadora del calendario.
<b>Mejorar la comunicación y el intercambio de información con y entre los alumnos del Centro.</b>	Alumnado y Profesorado	Plataforma Web eduajcyl.es  Moodle Aula Virtual	Plataforma de entrega de ejercicios, apuntes, exámenes. Comunicación y mensajería interna.	Ejercicios, Plantillas, Documentación por y para los alumnos	Desde el inicio del curso escolar	Claustro. Alumnos, responsable TIC.
		Aplicación Docente/Web familia: <b>STILUS Comunicaciones</b>	Avisos del Centro personal a familias con posibilidad de respuesta. Comunicación de las familias con el profesorado	Avisos personales Incidencias.	Desde el inicio del curso escolar	Miembros del equipo directivo. Tutores Profesores del equipo docente
		Página Web del Centro.	Noticias relacionadas con el Centro Información sobre becas, convocatorias, trabajos...etc	Avisos Noticias Actividades Formularios generales Enlaces Encuestas Plantillas	Desde el inicio del curso escolar	Equipo Directivo. Departamento de Orientación
		<b>Stilus evaluación Infoeduca</b>	Notas de las distintas evaluaciones	Información sobre las notas de las evaluaciones de los alumnos.	Desde el inicio del curso escolar	Jefatura de Estudios
		Ventana Educativa	Avisos del Centro por y para los alumnos	Anuncios sobre cualquier temática dirigida a los alumnos	Se iniciará con el curso escolar y se actualizará diariamente	Departamento de Orientación

## PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNO

OBJETIVO	PÚBLICO	CANALES	CONTENIDOS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Publicitar y mejorar la imagen del Centro.	Toda persona ajena al Centro. Familias, empresas, posibles usuarios.	Web de Centro	Actualidad sobre el Centro. Actividades desarrolladas en el Centro. Proyectos y noticias de prensa en las que se menciona o aparece el Centro.	Informar sobre las actividades del Centro. Avisos sobre cualquier tema de actualidad a los alumnos, becas, matrículas, concursos.	Se inicia en junio y se pretende continuidad total a lo largo del tiempo.	Responsable de la web. Orientación. Coordinador TIC o Jefatura de Estudios.
Mejorar la Imagen del Centro con el Exterior	Público en General	Instagram	Noticias relacionadas con la educación. Concursos y actividades desarrolladas por el Centro.	Informar sobre el Centro. Avisos de noticias de interés.	Se inicia en junio y se pretende continuidad total a lo largo del tiempo.	Departamento de Orientación, crea y gestiona la cuenta de Twitter.
		Página Web de ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)	Proyectos educativos llevados a cabo con los alumnos en los distintos módulos de los distintos ciclos de cada familia profesional	Informar sobre la educación y proyectos desarrollados en el Centro	Se inicia con el curso escolar.	Profesores que realizan los proyectos de ABP. Jefes de departamento. Profesorado. Jefatura de estudios.
Mejorar las relaciones con otros Centros.	Centros e Instituciones Administrativas	Canales tradicionales de información. Teléfono, Fax, Correo postal...etc.	Publicidad, comunicaciones, invitaciones a actos institucionales.	Concertar reuniones o comunicaciones institucionales	Durante todo el curso	Jefatura de Estudios, Secretaría. Claustro.

<p>Promocionar las actividades y proyectos realizados</p>	<p>Público en General</p>	<p>Página Web. Instagram Noticias en prensa.</p>	<p>Fotos de actividades y/o noticias sobre las mismas</p>	<p>Informar de las actividades del Centro.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Responsable de la web del Centro. Responsable de las TIC. Equipo directivo.</p>
<p>Comunicaciones con la Administración Educativa</p>	<p>Dirección Provincial Consejería de Educación MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>HERMES ULISES</p>	<p>Comunicaciones Oficiales Tramitación de documentos</p>	<p>Informar y enviar la documentación requerida. Recibir instrucciones y documentación del Centro</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Equipo Directivo. Coordinadores Proyectos</p>

## XVIII. PLAN DIGITALIZACIÓN Y CONTINGENCIA

El Plan Digital de Centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Es fundamental dar un enfoque de Centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

Este plan de Digitalización se encuentra como Anexo.

## XVIX. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es el departamento de orientación el encargado de su elaboración con el apoyo preciso del equipo directivo. Su objetivo es atender a las peculiaridades educativas que presente el alumnado.

Se incorpora como Anexo.

## XX. PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia tiene como objetivos:

- Mantener la buena convivencia que existe en el Centro como resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que forman la comunidad Educativa (profesorado, personal no docente, familias y alumnado)
- Conocer y respetar la normativa vigente:
  - Conseguir que la convivencia no se base meramente en hechos organizativos y medidas disciplinarias, sino que conlleve contenidos a desarrollar y se inicie mediante la formación del alumnado. Se pretende que los alumnos actúen de

C/ Montelatorre, 11 - 09400 - ARANDA DE DUERO (Burgos)

Teléfono: 947 54 63 51 - Fax: 947 04 80 65

E-mail: [09012187@educa.jcyl.es](mailto:09012187@educa.jcyl.es)

[www.fpsantacatalina.com](http://www.fpsantacatalina.com)





manera participativa y democrática. Para ello, se deben inculcar en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.

- Aunque exista una buena gestión de la convivencia, el conflicto es inherente a la vida en común entre las personas. Esto debe servir como medio de aprendizaje para solucionar conflictos de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
- Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo. La disciplina debe favorecer objetivos educativos, estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
- Las actitudes a desarrollar estarán basadas en el cumplimiento de las Normas de Convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior

Se incorpora como anexo el plan de convivencia del presente curso lectivo.

## **XXI. PLAN DE FORMACIÓN**

Se incorpora como Anexo de forma detallada cual es el plan de formación del centro que está relacionado con la consecución del objetivo de centro que no es otro que la mejora de la competencia digital docente.

En este curso se realizará el segundo año del plan de formación aprobado pro claustro en el curso 22-23. Destacar la implicación del profesorado en el mismo.

### **APROBACIÓN**

**La presente Programación General Anual (PGA) ha sido presentada por el director del Centro al Claustro de Profesores el 23 de octubre de 2024 y aprobada por el Consejo Social el 23 de octubre de 2024.**

---

C/ Montelatorre, 11 - 09400 - ARANDA DE DUERO (Burgos)

Teléfono: 947 54 63 51 - Fax: 947 04 80 65

E-mail: [09012187@educa.jcyl.es](mailto:09012187@educa.jcyl.es)

[www.fpsantacatalina.com](http://www.fpsantacatalina.com)

